

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE (39) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Cra. 10 #14-33 Piso 16 Ed. Hernando Morales – Tel. 283 22 47 – cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C. Diciembre quince (15) de Dos Mil Veintiuno (2021).

RADICACIÓN: 11001 40 03 039 2019 00809 00

En orden para resolver:

Primero: De los inventarios y avalúos presentados por el liquidador DANIEL ZULUAGA CUBILLOS, córrase traslado a las partes por el término de diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el artículo 567 del C.G.P.

Segundo: Téngase en cuenta que se efectuó en debida forma la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Para la notificación de este proveído, la secretaría deberá atender lo dispuesto en el parágrafo 1, del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.¹

NOTIFÍQUESE,

ymca

HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

JUEZ

JUZGADO TREINTA Y NUEVE (39) CIVIL MUNICIPAL SECRETARÍA
Bogotá, D.C. 16 DE DICIEMBRE DE 2021
Notificado por anotación en ESTADO No.89 de esta misma fecha.
La secretaria,
YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA

ymca

¹ (...) Los despachos judiciales del país publicarán estados electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial. Para esto, el Consejo Superior de la Judicatura, a través del Centro de Documentación Judicial -CENDOJ-, dispondrá los espacios, establecerá los lineamientos, protocolos y comunicará lo necesario a los despachos judiciales y ciudadanía en general. Los servidores judiciales que cuenten con las herramientas a disposición mantendrán actualizados los sistemas institucionales de información de la gestión judicial, con la información completa de las actuaciones y los documentos anexos, con el fin de brindar información actual y fidedigna en la consulta de procesos expuesta al público.

Actualización inventario valorado de bienes de EDUARDO MUNAR Proceso Liquidación Patrimonial 11001400303920190080900

Daniel Zuluaga cubillos de c <zuluagacubillosdaniel@gmail.com>

Lun 27/09/2021 16:17

Para: Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctora

MYRIAM GONZÁLEZ PARRA

JUEZ TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D

Ref.: Actualización inventario valorado de bienes de EDUARDO MUNAR

Proceso Liquidación Patrimonial **11001400303920190080900**

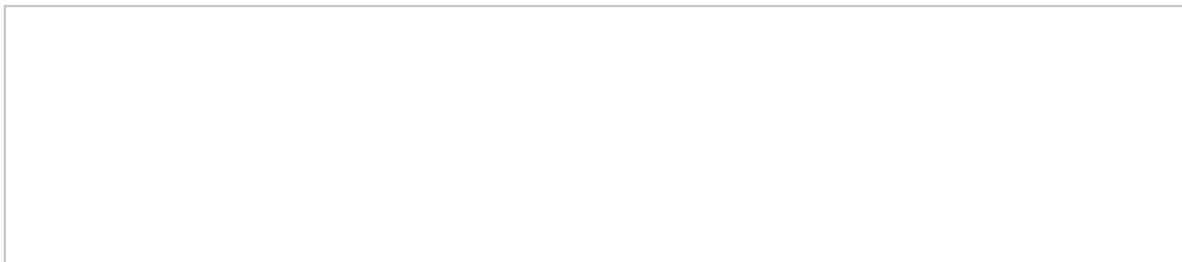
Demandante: **EDUARDO MUNAR LINARES**

Demandado: **ACREEDORES**

Respetada señora juez:

DANIEL ZULUAGA CUBILLOS, en calidad de Liquidador dentro del proceso de la referencia, por medio de este escrito comparezco respetuosamente ante su despacho para dar cumplimiento a lo ordenado por su señoría en el numeral segundo del Auto de fecha 22 de septiembre de 2021, providencia notificada por Estado No. 67 el día 23 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, me permito allegar la actualización del inventario valorado de bienes del deudor EDUARDO MUNAR LINARES, por valor de (\$501.025.500) QUINIENTOS UN MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS el cual se compone de un único bien inmueble activo¹, cuyo valor corresponde al avalúo catastral del predio² incrementado en un 50 % de conformidad con lo establecido en el Artículo 444 del Código General del Proceso; Predio FMI 050C00344272 Calle 20B No. 103^a -30 que detalló a continuación:



Atentamente,

 Descripción: firma daniel zuluaga

DANIEL ZULUAGA CUBILLOS

C.C 19. 398.723

Liquidador Designado

¹ En la presentación del crédito de la Secretaría Distrital de Hacienda se observa una cuenta por el rodante de placa ALO-852, el cual al verificar su estado en el Runt aparece como una cuenta no activa, por lo tanto el referido vehículo automotor no hará parte del inventario valorado de bienes.

² Valor tomado del formulario de Autoavalúo del año 2.021 emitido por la Secretaria Distrital de Hacienda por valor de (\$334.017.000) trescientos treinta y cuatro millones diez y siete mil pesos.

Anexo archivo Pdf, por favor acusar recibo

Doctora
MYRIAM GONZÁLEZ PARRA
JUEZ TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D

Ref.: Actualización inventario valorado de bienes de EDUARDO MUNAR

Proceso Liquidación Patrimonial **11001400303920190080900**
Demandante: **EDUARDO MUNAR LINARES**
Demandado: **ACREEDORES**

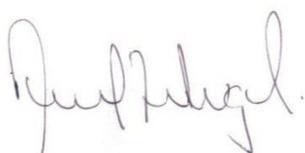
Respetada señora juez:

DANIEL ZULUAGA CUBILLOS, en calidad de Liquidador dentro del proceso de la referencia, por medio de este escrito comparezco respetuosamente ante su despacho para dar cumplimiento a lo ordenado por su señoría en el numeral segundo del Auto de fecha 22 de septiembre de 2021, providencia notificada por Estado No. 67 el día 23 de septiembre de 2021.

Por lo anterior, me permito allegar la actualización del inventario valorado de bienes del deudor EDUARDO MUNAR LINARES, por valor de (\$501.025.500) QUINIENTOS UN MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS el cual se compone de un único bien inmueble activo¹, cuyo valor corresponde al avalúo catastral del predio² incrementado en un 50 % de conformidad con lo establecido en el Artículo 444 del Código General del Proceso; Predio FMI 050C00344272 Calle 20B No. 103ª -30 que detalló a continuación:

Identificadores prediales:	
CHIP: AAA0079WELW	Cédula(s) catastral(es): FB U 103A 7
Código de sector catastral: 006410410400000000	Número predial nacional: 110010164091000410004000000000

Atentamente,



DANIEL ZULUAGA CUBILLOS
C.C 19. 398.723
Liquidador Designado

¹ En la presentación del crédito de la Secretaria Distrital de Hacienda se observa una cuenta por el rodante de placa ALO-852, el cual al verificar su estado en el Runt aparece como una cuenta no activa, por lo tanto el referido vehículo automotor no hará parte del inventario valorado de bienes.

² Valor tomado del formulario de Autoavalúo del año 2.021 emitido por la Secretaria Distrital de Hacienda por valor de (\$334.017.000) trescientos treinta y cuatro millones diez y siete mil pesos.

AVALUO CATASTRAL
SUGERIDO EN DECLARACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2021
Predio FMI 050C00344272 Calle 20B No. 103ª -30



CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-1034610

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 23 de septiembre de 2021

Hora: 11:30:02 am

Identificadores prediales:			
CHIP: AAA0079WELW		Cédula(s) catastral(es): FB U 103A 7	
Código de sector catastral: 006410410400000000		Número predial nacional: 110010164091000410004000000000	
Nomenclatura:			
Dirección Principal: CL 20B 103A 30			Código postal: 110921
Dirección secundaria y/o incluye : CL 20B 103A 34			
Nomenclatura anterior:			
Fecha: 22/11/2004		Dirección: CL 28 103 A 30	
Terreno vigencia actual:			
Año vigencia: 2021		Área: 198.00	
Construcción vigencia actual:			
Año vigencia: 2021		Área: 284.80	
Destino económico vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Código: 01	Descripción: RESIDENCIAL	
Uso predominante del predio vigencia actual:			
Año vigencia: 2021	Código: 001	Descripción: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	
Usos del predio vigencia actual:			
Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	RA001	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	284.80
Usos del predio vigencia anteriores:			
Año vigencia	Código	Descripción	Área
2020	RA 001	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	284.80
Total área terreno vigencias anteriores:			
Año vigencia: 2020		Área: 198.00	
Total área de construcción vigencias anteriores			
Año vigencia: 2020		Área: 284.80	

AÑO GRAVABLE

2021



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo

21018512049

401



**Factura
Número:**

2021201041618207385

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0079WELW 2. DIRECCIÓN CL 20B 103A 30 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00344272

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	17072500	EDUARDO MUNAR LINARES	100	PROPIETARIO	CL 57 37 22	BOGOTÁ, D.C. (Bogota,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	334,017,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	14. TARIFA	6,5	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	2,171,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	2,171,000				

AÑO GRAVABLE

2021



**Factura
Impuesto Predial Unificado**

No. Referencia Recaudo

21018512049

401



Factura

Número:

2021201041618207385

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP AAA0079WELW 2. DIRECCIÓN CL 20B 103A 30 3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050C00344272

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	17072500	EDUARDO MUNAR LINARES	100	PROPIETARIO	CL 57 37 22	BOGOTÁ, D.C. (Bogota,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	334,017,000	13. DESTINO HACENDARIO	61-RESIDENCIALES URBANOS Y RURALES	14. TARIFA	6.5	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	2,171,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	0	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	2,171,000				

D. PAGO

DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	2,171,000	2,171,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	217,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	1,954,000	2,171,000
E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO			
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	217,000	217,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	2,171,000	2,388,000

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)21018512049130847716(3900)00000002171000(96)20210623

BOGOTÁ SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)21018512049197056083(3900)00000002388000(96)20210723

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APOORTE VOLUNTARIO

HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)21018512049015297334(3900)00000001954000(96)20210623

(415)7707202600856(8020)21018512049077322658(3900)00000002171000(96)20210723

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIONES (SAT)

SELLO

CONTRIBUYENTE

CERTIFICACIÓN CATASTRAL

Radicación N°: 2021-1034610

LA PRESENTE INFORMACIÓN ES LA CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS A LA FECHA Y HORA EN QUE SE GENERA

Este certificado tiene validez de acuerdo a la Ley 527 de 1999 (Agosto 18). Directiva Presidencial N° 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, párrafo 3. En concordancia con la Resolución 70 de 2011 Artículo 157 "Derecho constitucional de Habeas Data".

Expedida el: 23 de septiembre de 2021
Hora: 11:30:02 am
Identificadores prediales:

CHIP: AAA0079WELW

Cédula(s) catastral(es): FB U 103A 7

Código de sector catastral: 006410410400000000

Número predial nacional: 110010164091000410004000000000

Nomenclatura:

Dirección Principal: CL 20B 103A 30

Código postal: 110921

Dirección secundaria y/o incluye : CL 20B 103A 34

Nomenclatura anterior:

Fecha: 22/11/2004 Dirección: CL 28 103 A 30

Terreno vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 198.00

Construcción vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Área: 284.80

Destino económico vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 01 Descripción: RESIDENCIAL

Uso predominante del predio vigencia actual:

Año vigencia: 2021 Código: 001 Descripción: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Usos del predio vigencia actual:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2021	RA001	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	284.80

Usos del predio vigencia anteriores:

Año vigencia	Código	Descripción	Área
2020	RA 001	HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH	284.80

Total área terreno vigencias anteriores:

Año vigencia: 2020 Área: 198.00

Total área de construcción vigencias anteriores

Año vigencia: 2020 Área: 284.80

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Código postal: 111311

Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2

Tel: 2347600 – Info: Línea 195

www.catastrobogota.gov.co

 Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co


Certificado No. SG-2020004574



Nota: La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución N°. 070/2011 del IGAC. MAYOR INFORMACIÓN: a través del portal de servicios <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>

Firma:



Nombre: LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL USUARIO

Glosario de documento

Identificadores prediales	CHIP	Código homologado de identificación predial, es un código único que asigna la Unidad Administrativa Especial de Catastro a cada predio que se inscribe en la base predial catastral de Bogotá.
	Cédula catastral	Conjunto de números o caracteres que identifican a cada inmueble incorporado en el censo predial y que a su vez lo georeferencia. Con el código de sector permite el registro físico de la historia del predio, donde se van anexando las novedades que a través del tiempo se pres
	Código de sector	Identificador catastral de 18 posiciones numéricas que permite determinar la ubicación geográfica del predio con respecto al plano general del Distrito Capital.
	Número predial nacional	Código numérico asignado a cada predio según modelo determinado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Nomenclatura	Dirección principal	Nomenclatura domiciliaria inscrita en la base predial catastral, corresponde al acceso principal del predio.
	Dirección secundaria y/o incluye	Nomenclatura domiciliaria adicional a la principal inscrita en la base predial catastral. La secundaria es asignada a los accesos localizados sobre la misma vía de la nomenclatura principal y la incluye, corresponde a accesos sobre vía diferente a donde se ubica el acceso principal de
	Código postal	Esquema que asigna a distintas zonas o lugares de un país un código de seis dígitos; junto con la dirección sirve para facilitar y mecanizar la entrega de correo como una carta.
Nomenclatura anterior	Nomenclatura anterior	Nomenclatura que en algún momento tuvo el predio y se encontraba inscrita en la base predial catastral.
Aspecto físico	Área de terreno	Extensión superficial del terreno de un predio, se expresa en metros cuadrados y corresponde a la información del año en que se expide el documento.
	Área de construcción	Área total construida de un predio, se calcula mediante la suma de las áreas de las diferentes edificaciones que se encuentran en el predio.
	Destino económico	Es la clasificación para fines estadísticos que se da a cada inmueble en su conjunto (terreno, construcciones o edificaciones), de conformidad con la actividad predominante que en él se desarrolle. Corresponde a la información de la(las) vigencia(s) (años) que se indica(n).
	Uso predominante	Es la actividad económica principal que se le está dando a la construcción en un predio cuando presenta varios usos al momento de su reconocimiento. Corresponde a la información de la vigencia (año) indicada.
	Vigencia área de terreno	Año para el cual figura el área de terreno indicada.
	Vigencia área de construcción	Año para el cual figura el área de construcción indicada.
	Usos del predio	Usos que tiene registrado el predio en la vigencia(s) indicada(s).
Código de verificación	Código de verificación	Código aleatorio asignado a las certificaciones que expide la UAECD con el cual es posible validar posteriormente la autenticidad de la certificación.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



Certificado No. SG-2020004574